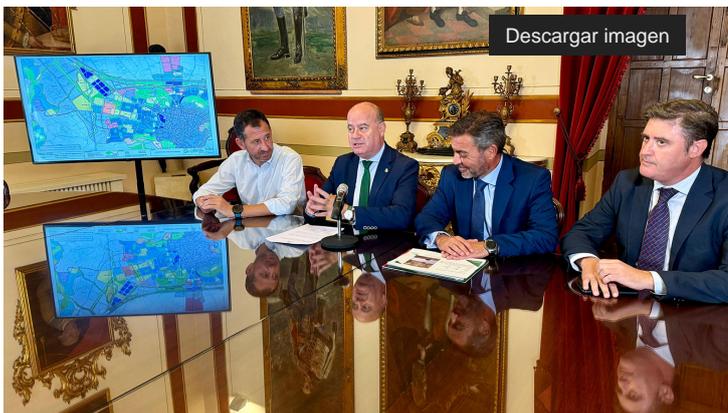


martes 3 de septiembre de 2024

# Aprobado inicialmente el plan parcial del sector urbanístico Oeste 1 del PGOU que propiciará la creación de hasta 430 viviendas y 728 plazas de aparcamiento

La noticia ha sido anunciada por el alcalde Manolo Barón junto al director territorial de Unicaja, Francisco Reguera, al ser la entidad financiera la promotora del proyecto con una inversión en el coste de urbanización de los terrenos de 7 millones de euros. Un proyecto que vuelve a demostrar la importancia que tiene la promoción de nueva vivienda en nuestra ciudad tras el anuncio de hace escasamente dos meses del próximo inicio de obras para la construcción de inmuebles en La Moraleda.



El alcalde de Antequera, Manolo Barón, y el director territorial de la entidad financiera Unicaja, Francisco Reguera, han anunciado la aprobación inicial del plan parcial del sector urbanístico Oeste 1 del vigente PGOU que posibilitará a medio plazo la construcción de hasta 430 viviendas y entre 447 y 728 plazas de aparcamiento. Dicha noticia ha sido confirmada en una rueda de prensa celebrada hoy martes y en la que también han estado presentes el teniente de alcalde delegado de Vivienda, Alberto Arana, y el director de zona

Málaga Interior de Unicaja, Manuel Artacho.

El plan parcial que se aprobó ayer por parte de la Junta de Gobierno Local es un trámite necesario para poder construir y desarrollar residencialmente un determinado sector de ordenación urbana del vigente PGOU de Antequera, en este caso el Oeste 1. La aprobación inicial está sometida a alegaciones y puede haber modificaciones. La entidad financiera Unicaja es la entidad promotora a través de su comercializadora inmobiliaria GIA, disponiendo de un tercio del sector. El coste de la urbanización será de de aproximadamente siete millones de euros. Después de la aprobación inicial, Unicaja tendrá doce meses para plantear el plan de reparcelación y otros doce meses para el proyecto de urbanización.

El sector en cuestión está ubicado detrás de la nueva residencia de ADIPA y del Residencial 51, próximo al Hotel Antequera Hills. Este plan parcial incluye tanto viviendas libres como protegidas, mientras que el desarrollo urbanístico del sector contempla canalizaciones, acometidas, viales, acometida eléctrica y saneamientos. El proyecto se desarrollará en varias fases (reparcelación, urbanización, obra de urbanización y finalización de la misma), cada una con su propio plazo y requisitos. La construcción de viviendas puede hacerse de manera escalonada, facilitando el proceso a los promotores inmobiliarios puesto que se podrá construir en función de la demanda, sin necesidad de construir todas las viviendas de una vez.

En cuanto a cifras clave de este proyecto, cabe destacar que este plan parcial contempla tanto vivienda de VPO como vivienda libre, disponiendo el sector de un total de 86.025 metros cuadrados de superficie distribuyéndose de la siguiente manera: superficie edificable de 44.733 metros cuadrados, superficie para viviendas libres de 23.592 metros cuadrados, superficie para vivienda protegida de 14.083 metros cuadrados, superficie de equipamiento de 13.000 metros cuadrados, superficie de áreas libres de 8.900 metros cuadrados y de viales 26.000 metros cuadrados. La edificabilidad bruta es de 0,52 preveyéndose la construcción de un número aproximado de 430 viviendas y entre 447 y 728 plazas de aparcamiento.

El Alcalde ha explicado que este plan parcial es un requisito indispensable para la urbanización de estos terrenos y la construcción de nueva vivienda, formando parte de todo un proceso burocrático y administrativo complejo. En este sentido, ha confirmado a su vez que, si todo va bien, en un plazo de cinco años podría tenerse la urbanización de los terrenos iniciada.

